

Secretaría Gral.
FS/vm

Organo: Pleno Corporativo
Sesión: Ordinaria
Lugar : Salón de Plenos
Fecha : **29 de marzo 2016**
Hora : **09:00**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, dictada en fecha de hoy, me complace convocar a Vd. a la sesión del órgano de este Ayuntamiento arriba indicado, que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día y hora que, así mismo, se señalan, para conocer y tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En caso de no existir el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

Al mismo tiempo, le ruego que, en caso de que una causa legal le impida su asistencia, lo comunique a la mayor brevedad, devolviendo esta papeleta e indicando, al dorso, dicha causa.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación actas sesiones anteriores.
- 2.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.
- 3.- HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN.-
 - A) Aprobación provisional de la modificación de la ordenanza reguladora del precio público por la realización de actividades del programa de animación comunitaria.
 - B) Expediente de modificación presupuestaria por créditos extraordinarios y suplementos de crédito nº 01/01/2016.
- 4.- **PROPOSICIONES.-**
 - A) Del Grupo de Concejales de U.P.yD. para la dotación de un servicio de control de concesiones y calidad.
 - B) Del Grupo de Concejales de I.U.C.yL. para la realización de un estudio de potencial y aprovechamiento de la biomasa resultante de poda en zonas públicas y privadas y de su posible uso que valore la posibilidad de realizar una gestión completa.
 - C) Del Grupo de Concejales de I.U.C.yL. para la creación de una Comisión de seguimiento, vigilancia y control de la Contratación Administrativa del Ayuntamiento de Ávila.
 - D) Del Grupo de Concejales de TRATO CIUDADANO instando la revisión del sistema de realización de los procedimientos sancionadores municipales, especialmente en materia de tráfico y seguridad vial.
 - E) Del Grupo de Concejales de TRATO CIUDADANO instando la celebración de un Pleno Extraordinario que aborde en profundidad la situación actual y la viabilidad de futuro de 88 TORREONES.

- F) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. para asumir la gestión directa del polideportivo Manuel Sánchez Granado y constituir una mesa de trabajo para el estudio de los servicios susceptibles de ser gestionados de forma directa por el Ayuntamiento de Ávila.
- G) Del Grupo de Concejales del P.S.O.E. en orden a suscribir un convenio de colaboración con el Banco de Alimentos para que pueda hacer frente al alquiler de nave y seguir desarrollando su labor.
- H) Del Grupo de Concejales de CIUDADANOS para estudiar y valorar la creación de una oficina de asesoramiento económico a ciudadanos con dificultades económicas por la crisis que facilite gratuitamente información sobre aspectos relacionados con su economía doméstica.
- I) Del Grupo de Concejales de CIUDADANOS para la creación de un órgano consultivo de juventud y ocio.

5.- CONTROL DE GOBIERNO MUNICIPAL, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ávila, 22 de marzo de 2016
El Oficial Mayor,